

Dos millones de niños explotados laboralmente en Centro América

Autor Revistazo.com
martes, 28 de octubre de 2008

Falta de políticas públicas que garanticen el derecho a la educación de la niñez por parte de los gobiernos, mantiene a unos dos millones de niños y niñas en edad escolar, sometidos a la explotación laboral en centro América.

Tegucigalpa, Honduras.-Se suma a lo anterior las causas que se generan desde el seno del hogar y que comienzan con la creencia de que los y las niñas deben ayudar a los gastos del hogar, participar en las actividades de la familia, costear sus estudios y que el trabajo lo forma y lo hace honrado.

Los datos anteriores se dieron a conocer en el marco de la inauguración de la campaña regional sobre el derecho a la educación y la lucha contra la laboral de la niñez en Centro América y que estuvo a cargo del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras.

El encargado del Programa de la Niñez del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Arnulfo Ochoa, manifestó que en Centro América se estima que al menos unos 2 millones de niños son explotados laboralmente.

Ochoa explicó que el derecho a la educación de niños y niñas es violentado por la explotación laboral infantil, situación, por la cual, este sector poblacional merece la atención de las autoridades y de toda la población.

La inauguración de la campaña regional "Para los Niños y las Niñas la Educación es Hoy" se realizó en el marco de la celebración de la Semana Nacional de los Derechos Humanos que se lleva a cabo del 24 al 30 de octubre en este país centroamericano.

La iniciativa de esta campaña contra la explotación infantil surgió en el mayo del 2008, en el marco de una reunión del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH), realizada en El Salvador.

Esta instancia regional está conformada por los procuradores, defensores y comisionado de los derechos humanos de Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Belice, para defender y promover los derechos humanos en la Región.

"Existe similitud en el contexto sociocultural de los países centroamericanos para no formular ni ejecutar políticas públicas que garanticen al máximo nivel el derecho pleno a la Educación de la niñez en edad escolar y en explotación laboral", expresó Ochoa en el lanzamiento de la campaña

Agregó que la exclusión de este sector de la niñez, en la mayoría de los países de la región es producto de la insuficiente inversión social, de la falta de voluntad política y de la carencia de intervenciones y programas de los ministerios de Educación y del Trabajo.

Resulta fundamental priorizar la situación de vulnerabilidad que se genera a partir de la explotación laboral de la niñez y adolescencia y su exclusión del sistema educativo, lo que trae como consecuencias la limitación en el goce y disfrute de este derecho, expresó.

Los miembros del CCPDH buscan sensibilizar a la población centroamericana sobre la violación del derecho a la educación de la niñez en edad escolar y en explotación laboral.

Según la Organización Internacional del Trabajo, a nivel mundial existen, al menos, 165 millones de niños trabajadores, de 5 a 14 años de edad, de los cuales, 74 millones están expuestos a trabajos peligrosos.

El trabajo infantil en Honduras afectaba, en mayo de 2006, a 299,916 niños y niñas entre 5 y 17 años.

Un estudio realizado al respecto indica que entre los niños y niñas trabajadores, el 78% eran varones y el 21% eran niñas. A la vista de esta desproporción, urge recordar que el trabajo infantil afecta también a un número elevado de, sobre todo, niñas que realizan tareas domésticas en el propio hogar hasta tal punto que les impide estudiar.

Se detectó que la incidencia del trabajo infantil es creciente con la edad de los niños y niñas. Así, en el grupo entre 5 y 10 años es muy baja, con sólo el 54%, subiendo hasta el 85% para el grupo de edad entre 10 y 13 años. Es de resaltar que el trabajo infantil está prohibido por la ley de Honduras para esas edades, por lo que hablaríamos de trabajo infantil a eliminar.

Entre los 14 y los 17 años, la incorporación al trabajo ya sí es significativa y afecta al 30% de este grupo poblacional.

Uno de los hallazgos encontrados es que mientras que entre niños y niñas que trabajan sólo el 34% estudia, entre los

que no trabajan estudian el 84%57%.

Del total de niños y niñas trabajadores en la PEA residían en zonas rurales el 72% y en zonas urbanas el 28% restante. La distribución por rama de actividad, consecuentemente, nos va a dar sesgo claro hacia actividades del sector primario:

Diferentes sectores coinciden en señalar que el trabajo infantil es un fenómeno social que tiene múltiples y muy complejas causas, por lo que su estudio no puede limitarse a un enfoque restringido a un solo factor determinante. La causa más clara y reconocida es la relación entre trabajo infantil y pobreza.

El análisis revela que las razones por las cuales los niños, niñas y sus familias llevan al mercado laboral su oferta de trabajo, se encuentra que las percepciones que, sobre los motivos para incorporarse al trabajo infantil, tienen los niños y niñas trabajadores no difieren en grado significativo de las causas que aducen sus padres.

Una investigación realizada por el equipo interinstitucional del Proyecto “Hacia la Consolidación del Sistema Jurídico Nacional” que coordina el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos determinó que, hasta abril del 2008, habían 4547 leyes de las cuales 55 están enmarcadas en materia de familia y niñez.

De las 55 leyes que hay en esta materia de familia y niñez en Honduras, 16 son tratados internacionales y 39 leyes nacionales.